

**TODOPE, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social de la mercantil, Guardamar del Segura (Alicante) calle Dunas, 16, bajo; el día 20 del mes de junio del presente año, a las 9,00 horas; con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31/12/2004. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Guardamar del Segura, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Domingo Parres Ruiz.—25.735.

**TOJEIRO ALIMENTACIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio del 2005, a las 10,00 horas y en el Polígono de Piedadela, s/núm. Betanzos (A Coruña), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como, el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Betanzos, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Tojeiro Díaz.—25.051.

**TOP FOTOMECAÁNICA, S. A. L.**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 100/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Monserrat Beired Consejo contra Top Fotomecánica, S. A. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 13-05-05 por importe de 20.573,02 euros de principal, 1.182,94 euros de intereses y 2057,29 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente pra la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial. 25.895.

**TORRLA INVERSIONES 2.000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Torrla Inversiones 2.000 SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 22 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General Accionistas de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo al respecto.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable, y, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán.—25.746.

**TRANSNALÓN, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General de Accionistas ordinaria, a celebrar en Pola de Laviana, C/ Luis Alonso, s/n (local G.M. El Alba), el próximo día 17 de junio de 2005 a las 21:30 horas, en primera convocatoria. Si procediera la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de todos los documentos que van a ser sometidos examen y aprobación de la Junta General.

Pola de Laviana, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Vizcaíno López.—25.211.

**TRANSPORTES A. MARTÍN, S. L.****(Absorbente)****TIRKO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de las sociedades Transportes A. Martín, S.L. y Tirko, S.L.Unipersonal, válidamente celebradas el 14 de mayo de 2005, aprobaron la fusión de Transportes A. Martín, S.L. con Tirko, S.L.Unipersonal, sociedad que se extinguirá, mediante absorción de ésta por aquélla. La fusión se acordó con aprobación de los Balances de ambas sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2004 como Balances de fusión, y estando la Sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente no aumentará su capital mediante emisión de nuevas participaciones, no habrá canje de participaciones ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2005. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventaja de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 24 de febrero de 2005. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech (Valencia), 17 de mayo de 2005.—D. Antonio Martín Ferriol, Consejero Delegado Solidario de la sociedad absorbente, y representante del Administrador Único de la sociedad absorbida.—25.229.

y 3.ª 27-5-2005

**TREPLA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Palma de Mallorca, calle Misión, número 12, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas, e primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2004 por el Administrador único.